

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Fundación para la Innovación Agraria

Solicitud de información a la Fundación para la Innovación Agraria (Ley de Transparencia)

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite solicitar **información pública a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA)**, contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales (ver artículo 21 de la Ley Nº 20.285).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web, oficinas de partes y por correo postal de FIA**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- No es necesario ningún documento, si lo realiza en línea.
- Formulario de solicitud de información pública, si acude a una oficina.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



- T. Haga clic en Solicitar información.
- 2. Una vez en el sitio web de FIA, complete los datos requeridos y envíe la solicitud.
- Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

En oficina:

- 1. Reúna el antecedente requerido.
- 2. Diríjase a la oficina de partes de FIA, ubicada en Loreley 1582, La Reina. Horarios de atención: lunes a jueves de 9:00 a 12:00 horas, y de 14:30 a 17:00 horas. Viernes de 9:00 a 12:00 horas, y de 14:30 a 16:00 horas.
- 3. Entregue el antecedente requerido.
- 4. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Correo:

- 1. Reúna el antecedente requerido.
- 2. Envíelo a la oficina de partes de FIA, ubicada en Loreley 1582, La Reina.
- Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Link de trámite en línea:

https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/117408-solicitud-de-informacion-a-la-fundacion-para-la-innovacion-agraria-ley-de-transparencia